

BOMBRAGUE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1. - OPERACIONES

BOMBRAGUE S.A., fue legalmente constituida el 26 de Octubre del 2017 mediante escritura pública otorgada por el Notario Titular Decima Sexta del cantón Guayaquil y fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón con número de registro 3877. La Empresa se estableció con el propósito de dedicarse VENTA DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS.

El capital suscrito fue de USD 59000 constituido por 59000,00 acciones ordinarias de un valor de USD 1.00 cada una.

NOTA 2. - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La empresa aún no ha podido iniciar sus actividades operativas; se estima que en el 2019 comiencen a realizarlas.

NOTA 3. - IMPUESTO A LA RENTA

Sin movimientos

NOTA 4 - PATRIMONIO

a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:	59000
Capital Suscrito:	59000,00
Valor por acción:	1.00

a) Distribución de acciones:

El capital de la empresa está constituido por los siguientes accionistas:

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
082632410	ALVARO ISRAEL BERNAR MILANO PEREIRA	VENEZOLANO	32500.00
146483932	JOSE RAFAEL BRAVO LEAL	VENEZOLANO	26500.00

NOTA 5. - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 28 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 6. - AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros de la Sociedad., para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados y autorizados para su emisión en sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2020.